



El Grupo de empresas constituido por **exlabesa extrusion padron, S.L** y **exlabesa building systems, S.A.U.**, especializada en la extrusión y tratamiento superficial del aluminio, así como en el montaje de perfiles con rotura de puente térmico, está firmemente comprometido con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo, y como muestra de dicho compromiso redacta y publica esta Política que pretende sea la guía para todos los que integramos dicho Grupo. Este compromiso no es estático, sino que se encuentra sometido a un ciclo de mejora continua, lo que implica que se encuentra en permanente estado de revisión y adecuación para adaptarlo a las posibles nuevas situaciones o mejoras a introducir.

Se ha desarrollado un Sistema Integrado de Gestión, que abarca la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en la Normas **UNE-EN-ISO 9001:2015**, **UNE-EN-ISO 14001:2015** e **ISO 45001:2018**. Este Sistema Integrado de Gestión tiene la finalidad de obtener la satisfacción de sus clientes, la preservación del medio ambiente y la prevención de los riesgos laborales de los trabajadores mediante la mejora continua del mismo, lo que además nos permitirá seguir siendo una entidad de referencia en nuestro sector de actividad.

Para alcanzar estos objetivos, la Dirección del Grupo ha establecido los siguientes principios:

- ✓ Lograr la **satisfacción de los clientes**, ya que son la razón de ser de nuestro Grupo y nuestro objetivo fundamental. Permitiendo, además, establecer con los clientes actuales relaciones estables y duraderas, e incrementar el número de los mismos.
- ✓ Alcanzar un **nivel de calidad óptimo** en nuestros servicios y productos, respetando el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Conseguir que los trabajadores mantengan un **adecuado grado de salud laboral**, mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- ✓ **Integrar la prevención de riesgos laborales** en el conjunto de actividades y decisiones del Grupo, y en todos los niveles jerárquicos. Disponer de todos los medios para lograr una eficaz y eficiente seguridad y salud de los trabajadores.
- ✓ **Identificar, evaluar y suprimir o minimizar los riesgos** a los que están expuestos los trabajadores, así como no anteponer nunca ninguna prioridad en detrimento de la Seguridad y Salud.
- ✓ **Prevenir y minimizar el impacto** que nuestras actividades, productos o servicios puedan causar al **medio ambiente**
- ✓ Contribuir en la **reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)** vinculadas a sus actividades, mediante el estudio y cálculo de la huella de carbono.
- ✓ **Optimizar los recursos naturales y la energía**, eliminar o reducir la utilización de productos peligrosos y la generación de residuos.
- ✓ **Cumplir con cualquier requisito legal**, reglamentario o de cualquier otro tipo aplicable a todas las actividades del **GRUPO EXLABESA**.
- ✓ Mantener una **continua labor de comunicación**, tanto interna como externa, con los clientes, con los trabajadores, y con la sociedad en general, que nos permitirá identificar las necesidades y expectativas de las distintas partes, y poder trabajar así en satisfacerlas.
- ✓ Se compromete a llevar a cabo la **consulta y la participación** del personal de la organización a través de los representantes de los trabajadores.
- ✓ Potenciar el **factor humano** del Grupo, para que éste siga siendo nuestro activo más importante y diferenciador.
- ✓ Fomentar la **formación de los trabajadores** e incentivar su participación en todos los aspectos que afecten a cualquier actividad de las empresas del Grupo.
- ✓ Integrar a **nuestros proveedores y subcontratistas** en el compromiso de la calidad, el respeto por el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales.
- ✓ Fomentar el empleo de las **mejores tecnologías** disponibles en cada momento.

Consideramos esta Política como parte fundamental de nuestro Sistema Integrado de Gestión, por lo que revisamos periódicamente toda la documentación que la sustenta, e introducimos los cambios que consideramos necesarios para su permanente estado de actualidad y vigencia, siendo la guía que nos permita establecer los Objetivos de mejora de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por todo lo anterior, la Dirección del Grupo considera de la máxima importancia dar publicidad a esta Política, a la vez que solicitamos la colaboración y participación de todo el personal para que en el desempeño de sus actividades cumpla los principios aquí fijados.

Dirección

Enrique Rey

Padrón, 18/02/2020